

1447 -

Ambato, 11 de Enero del 2010

Ingeniero
JOSE NICOLAS AZANZA TERAN
Ciudad

96546

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Ambato, el uno de diciembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos seis (706), el veintinueve de diciembre del año dos mil seis.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Florentino Miguel Parrales Piguave.
PRESIDENTE

Yo, JOSE NICOLAS AZANZA TERAN, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA LIMITADA,
Ambato, 11 de enero del 2010



JOSE NICOLAS AZANZA TERAN
GERENTE GENERAL
C.I. 170396988-9

razón: Queda inscrito con el N° 309
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

06 MAYO 2010

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

JRP, 19.07.2010